

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION N° 81/92

VISTO

el pedido de adhesión al 2° Foro Informático del Centro de la República, presentado por el Lic. Rodolfo Marangunic, en nombre de los organizadores;

CONSIDERANDO

que se trata de una reunión a realizarse en nuestra ciudad del 1 al 4 de octubre, en la que se dictarán conferencias a cargo de destacados especialistas, los que aportarán importantes novedades en el tema;

que asimismo en la ocasión se seleccionará al mejor egresado de Universidades Argentinas en carreras de Ciencias Informáticas;

que el tema del encuentro es obviamente de gran actualidad e interés, por lo que se considera conveniente que esta Facultad- que comenzará próx \underline{i} mamente el dictado de la nueva Licenciatura en esa área- se adhiera al acontecimiento;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar la adhesión de esta Facultad al 2° Foro Informático del Centro de la República, que tendrá lugar en esta ciudad entre el 1° y el 4 de octubre próximo.

ARTICULO 2°.- Elévese a conocimiento del H.Consejo Directivo, comuníquese a los organizadores, difúndase y archívese.

CORDUBA, 7 de setiembre de 1992.-

Dr. RAUL T. MAINARDI